



SELLO QVARTO. DIEZ MARA
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
TOBY SETENTA Y DOS.

Soldados Por quanto M^{te} conformada de las ordenes
 de S^m Remitidas por el Sr. Conde de Jena Com.
 de M^{te} e ban alçadas en el año de 71 to y
 placas de soldados de ter. por binca de se cree
 Maestre de Campo de S. Conde de Jena en el año
 de 71 e meca de m^{te} dar cubiertos Cama. feria luz
 agna. sal y mesa. Sin otra cosa por lo correr S^m de
 N^{ro} de. a d^{os} soldados q^{se} cumpliere a d^{os}.
 Conde de Jena orden tiene hechas de letas por me
 dio de d^{os} comis. p. Mo a lo q^{se} Cones que ay
 sea ofrecido a d^{os} soldados Flaer en crezo. a cu d^{os}
 do cada uno por la quee to ca y p^o no querer la
 ofrecido se lea de querido al sargento Mayor
 de m^{te} a cada un por illas y tambien lo resibe
 de se tendiendo requirir las d^{os} y dar les por
 si q^{se} porque lo es en fraude y goz bamen de
 de d^{os} pobres de d^{os} que son los contribuyentes
 de d^{os} ordenes de S^m. p^ones no nutriendo
 las d^{os} placas en ter. no se debe a d^{os} con el
 de S^m de car y factan sea por de se escriba
 sobre Mo de d^{os}. Cones. firmificando el
 de referido p^o que se a serido. Demandar que
 los d^{os} soldados a cada un cada uno por d^{os}
 de d^{os} que el receptor de las Combeniencias
 no a r^obiere de d^{os} en bene. de se p^onebl o
 que tan cargado y amilado sea q^{se} y d^{os}
 de se p^o de Mo sea q^{se} p^o p^o a p^o se libe
 de se p^o de m^{te} de m^{te} de d^{os}. de se que p^o que qual
 de libe Cones de S^m. de se a cuendo
 de S^m gobernador de Jena de d^{os} y como se con
 se g^o de d^{os}. de S^m de d^{os}. de S^m de d^{os}. de S^m de d^{os}.
 de S^m de d^{os}. de S^m de d^{os}. de S^m de d^{os}. de S^m de d^{os}.
 de S^m de d^{os}. de S^m de d^{os}. de S^m de d^{os}. de S^m de d^{os}.
 de S^m de d^{os}. de S^m de d^{os}. de S^m de d^{os}. de S^m de d^{os}.

